



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS

Acta de la sesión EXTRAORDINARIA de PLENO EXTRAORDINARIO

En CIUDAD a 16 de SEPTIEMBRE de 2015, siendo las 20:00 horas, en el SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presencia del Sra. Alcaldesa MOLINA ZAMORA MARIA FRANCISCA , con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación MEGIAS GONZALEZ, ANTONIO , se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA por el/la PLENO EXTRAORDINARIO de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

MOLINA ZAMORA MARIA FRANCISCA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SECRETARIO

MEGIAS GONZALEZ, ANTONIO -

CONCEJALES

MOLINA LUQUE MANUEL - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CONTRERAS VICO LOURDES - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MARTINEZ MONTES, FRANCISCO JESUS - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CAMACHO RUIZ MARIA JOSE - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

HERNANDEZ ESPINOSA PEDRO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CARRILLO HERNANDEZ MARIA TERESA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

LOPEZ QUESADA RAFAEL - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

BRAVO CABRERA SUSANA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SANCHEZ CHICA MARCIAL JESUS - PARTIDO POPULAR

BONILLA MARTOS FRANCISCO - PARTIDO POPULAR

AUSENTES:

-

Observaciones:

Reunidos los asistentes en SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO en:

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

1 - ACUERDO DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS, PETICIÓN DE INCORPORACIÓN, MANIFESTANDO LA VOLUNTAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (B.O.P. JAÉN NÚM. 146 DE 31 DE JULIO DE 2015). PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

Por la Alcaldía-Presidencia, se procede a explicar resumidamente a los presentes, el contenido del Acuerdo a adoptar, para seguidamente, proceder a la lectura de la propuesta de Acuerdo, del siguiente tenor literal:

<<PROPUESTA DE ACUERDO: *Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, Petición de incorporación, manifestando la voluntad de este Ayuntamiento, de participación en el Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios (B.O.P. Jaén núm. 146 de 31 de Julio de 2015). Propuesta de incorporación al Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la convocatoria del Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios, aprobada mediante Acuerdo número 10 de Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria número 11/2015 de fecha 21 de julio de 2015 (B.O.P. Jaén núm. 146 de 31 de Julio de 2015), por esta Alcaldía-Presidencia, se eleva la siguiente Propuesta, al Pleno de este Ayuntamiento de Fuensanta de Martos:

Conforme a lo dispuesto en el art. 8 a) de la Ordenanza del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén reguladora de la cooperación económica a los municipios de la Provincia, la Diputación de Jaén ha aprobado la convocatoria de un Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios.

Esta convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 146, de 31 de Julio de 2015.

El artículo 4.1 de la convocatoria dispone que el plazo de presentación de las solicitudes de participación y demás documentación requerida será de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

El artículo 4.2 de la convocatoria establece que la incorporación a este Plan deberá realizarse mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento interesado, manifestando su voluntad de participación en el Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios y, a tal efecto, deberán aportar certificación del acuerdo aprobado, con independencia de que la concreción de las actuaciones pueda realizarse por la Junta de Gobierno Local o por el Sr. Alcalde/ Presidente del Ayuntamiento.

Ante ello, el Pleno de la Corporación Local, al amparo de la normativa de referencia y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la convocatoria del Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios, aprobada mediante Acuerdo número 10 de Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria número 11/2015 de fecha 21 de julio de 2015 (B.O.P. Jaén núm. 146 de 31 de Julio de 2015), por esta Alcaldía-Presidencia, se eleva la siguiente Propuesta, al Pleno de este Ayuntamiento de Fuensanta de Martos:

PRIMERO.- Proponer a la Diputación Provincial que se incluyan en el Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios a este municipio de Fuensanta de Martos.

SEGUNDO.- Manifestar, la voluntad de participación del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, en el Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios aprobado por la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

TERCERO.- Facultar, como tan ampliamente en Derecho proceda, a esta Alcaldía-Presidencia, para la firma de cualesquiera documentos que permitan la ejecución del presente Acuerdo.

CUARTO.- Comunicar el presente Acuerdo a la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en los términos que establece la convocatoria del Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios.

En Fuensanta de M. a 10 de septiembre de 2015, La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.: María Francisca Molina Zamora.>>

Sometida a votación la Propuesta, se obtuvo el siguiente resultado: once de los once miembros que integran el Pleno municipal, estuvieron presentes en el momento de emitir el voto, obteniéndose once votos a favor (Grupo Municipal PSOE y Grupo Municipal PP), por lo que la Sra. Presidenta, declara aprobada por unanimidad, en sus propios términos la Propuesta de incorporación al Plan.

A continuación, la Alcaldesa, teniendo en cuenta que los próximos 23 a 27 de septiembre se celebrará la feria en el municipio, aprovecha para invitar a los presentes a todos aquellos actos oficiales incluidos en el programa de feria y fiestas de Fuensanta 2015, indicando que se enviarán los correspondientes libros, junto con invitaciones a los actos protocolarios que resulten de mayor relevancia, dándose por enterados los munícipes presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en FUENSANTA DE MARTOS, a las 20:25 del día 16 de SEPTIEMBRE de 2015, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta conmigo, el Secretario que doy fe.

Vº Bº LA ALCALDESA MOLINA ZAMORA MARIA FRANCISCA	EL SECRETARIO MEGIAS GONZALEZ, ANTONIO
---	---

DILIGENCIA: La pongo yo para hacer constar, que el/la PLENO EXTRAORDINARIO de fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2015, ocupa 3 folios al autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

El Secretario